



# *Resolución Jefatural N° 003- 2021-AGN/J*

Lima, 8 de enero de 2021

**VISTO**, el Informe N° 003-2021-AGN/SG-OA-ARH, de fecha 5 de enero de 2021, emitido por el Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe N° 000006-2021-AGN/SG-OAJ, de fecha 8 de enero de 2021, de la Oficina de Asesoría Jurídica respecto a la elección del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación para el periodo del 7 de enero de 2021 al 6 de enero de 2023; y,

## **CONSIDERANDO**

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, modificado por los decretos supremos N° 028-81-PCM y N° 097-82-PCM, establece que cada organismo de la administración pública, por resolución del titular del pliego presupuestal, deberá constituir un comité de administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, cuyo periodo de mandato será de dos años y deberá ser constituido en el mes de enero del año que corresponda, el mismo que estará integrado por un representante del titular del pliego, quien lo presidirá; el director de personal o quien haga sus veces, el contador general o quien haga sus veces; y tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, con sus respectivos suplentes, elegidos en votaciones directas;

Que, a través del Decreto de Urgencia N° 088-2001, se ratificó la vigencia de los decretos supremos detallados en el considerando precedente, así como, la normativa correspondiente al Fondo de Asistencia y Estímulo;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 008-2019-AGN/J, de fecha 7 de enero de 2019, se resolvió constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación, correspondiente al periodo comprendido del 7 de enero de 2019 al 6 de enero de 2021, el cual, a la fecha, ha cesado en sus funciones. Asimismo, mediante Informe N° 003-2021-AGN/SG-OA-ARH, de fecha 5 de enero de 2021, el Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informó los resultados del proceso de elección de los representantes de los trabajadores para constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación;

Que, en atención a ello, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió el Informe N° 000006-2021-AGN/SG-OAJ, a través del cual confirmó la vigencia de la normativa y cumplió con remitir el proyecto de resolución correspondiente;

Con los visados de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP y sus modificatorias, y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

## **SE RESUELVE**

**Artículo 1. Constituir** el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación, para el periodo comprendido del 7 de enero de 2021 al 6 de enero de 2023, el mismo que estará integrado por las siguientes personas, quienes ejercerán los cargos que se detallan a continuación:

Ever Miro García Rodríguez	Presidente
Carmen Esperanza Tula Dávila Crespo	Secretaria Técnica
José Roberto Asmat Girao	Tesorero
Celia Miriam Soto Molina	Miembro Titular 1
Erika Rojas Colán	Miembro Titular 2
Wendy Lesly Villanueva Díaz	Miembro Titular 3
Gonzalo Jonathan Puch Huamaní	Miembro Suplente 1
Manuel Fernando Prado Ramírez	Miembro Suplente 2
María Mónica Dongo Tisnado	Miembro Suplente 3

**Artículo 2. Disponer** que el Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, incorpore una copia de la presente resolución en el legajo del personal designado en el artículo 1.

**Artículo 3. Encargar** al Área de Trámite Documentario y Archivo que notifique la presente resolución a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación.

**Artículo 4. Publicar** la presente resolución jefatural en el portal institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y archívese**

*FIRMADO DIGITALMENTE*  
**Jorge Alfredo Rafael Ortiz Sotelo**  
**Jefe Institucional**  
**Archivo General de la Nación**